

## Aplicarán pruebas rápidas de ITS en reclusorios de Baja California Sur

Posted on 7 de mayo de 2025 by Diario Humano



### La estrategia incluye tamizajes de VIH, Sífilis y Hepatitis C, con enfoque en derechos y salud integral.

**Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.** -Como parte de las acciones conjuntas que se llevan a cabo con la Secretaría de Seguridad Pública para proteger el bienestar de las personas privadas de la libertad (PPL), la Secretaría de Salud, a través del programa de VIH-SIDA, llevará a cabo jornadas de pruebas rápidas de infecciones de transmisión sexual (ITS) en los Centros Penitenciarios de la entidad.

Los esfuerzos de detección son de relevancia, ya que son claves para iniciar tratamientos oportunos que favorecen el control del VIH o la curación de padecimientos como el Virus de la Hepatitis C y Sífilis, señaló el responsable del programa de atención de patologías Omar Pérez Carreón durante una capacitación en modalidad a distancia que se ofreció a las autoridades penitencias sobre el manejo de pacientes con este

tipo de afecciones.

En este curso, donde se tuvo la ponencia del director del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH-SIDA y Hepatitis, CENSIIDA, Juan Luis Mosqueda Gómez, destacaron la importancia de fomentar entre las PPL la aplicación de medidas para prevenir las infecciones de transmisión sexual, entre las que destaca el uso de preservativos, limitar el número de parejas y realizarse pruebas periódicas, agregó.

Explicó que mediante las pruebas rápidas es posible tener resultados en menos de 20 minutos. Al momento de contar con datos positivos, realizan tamizajes secundarios para confirmar o descartar un diagnóstico. Esto permite iniciar tratamientos que evitan una progresión de la enfermedad, previniendo secuelas graves, además da la posibilidad de establecer medidas que limiten cadenas de transmisión.

Pérez Carreón recordó que en lo que va de este año, el programa de VIH-SIDA ha efectuado más de 2 mil 800 pruebas rápidas gratuitas.

Por último, estableció que el plan de trabajo 2025 con los Centros Penitenciarios contempla el desarrollo de la formación, posteriormente iniciar con visitas programadas a dichas instalaciones en las que se llevarán a cabo los muestreos que son fundamentales para proteger la salud de la población.